



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
 Organó oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

<p><b>REDACCION Y ADMINISTRACION:</b>                  Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara</p> <p>Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.</p>	<p><b>SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES</b>                  NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p> <p>Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva foja del periódico.</p> <p>ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES</p>	<p><b>PRECIO DE SUSCRIPCION:</b>                  TRIMESTRE..... 2 PESETAS</p> <p>Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.</p> <p>Pagos por trimestres vencidos.</p>
--	---	---

## NOCIONES DE

# CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES  
 POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

**LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS**

ilustrado con profusión de grabados, en cartóné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

### SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

**Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA**

Importantes descuentos a librereros.

### PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias. Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas. La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos. El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho. El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria. Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana. El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica. Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales. Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas. Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados. Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar. En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

## La Orientación

desea a sus lectores un feliz año 1923

### LUZ DEL MUNDO

Nuestro Señor Jesucristo decía de sí mismo: «Yo soy la luz del mundo: el que en mí crea, no andará en tinieblas».

Estas palabras del divino maestro no pueden ser más consoladoras para los cristianos, para los que tenemos la dicha de pertenecer a la Iglesia Católica, única depositaria de la verdadera fé, luz de luz que alumbrá nuestras almas y nos guía por el seguro camino de la verdad al término de nuestro destino, cual es: *conocer y servir a Dios en esta vida para verle y gozarle después por toda una eternidad.*

¿Y qué se nos exige para hacernos acreedores a una felicidad tan grande que carece de puntos de comparación, y que excede a todo cuanto nuestro corazón puede desear y apetecer? Se nos exige el cumplimiento de la ley de Dios, observar fielmente esos diez preceptos divinos que todos sabemos; cortos en su expresión, pero que, cumplidos, abarcan toda una vida de perfección admirable; se nos exige ser dóciles a las enseñanzas de la Iglesia, dirigida y gobernada por el Vicario de Jesucristo, infalible cuando define ex-cátedra sobre las cosas de fé y de costumbres, es decir, se nos exige llevar con docilidad *un yugo suave y una carga ligera.*

La experiencia de muchos siglos demuestra que del cumplimiento de la ley divina resulta el bien por todas partes: la felicidad del individuo, de la familia y de la sociedad; y al contrario, cuando falta la fé, el entendimiento se ofusca; sólo se tienen por verdades, aunque sean gravísimos errores, aquellos principios que más halagan nuestros particulares egoísmos; brota del corazón todo género de malas pasiones, se desconocen los propios deberes; se alegan muchos derechos, y la voluntad, siempre mal aconsejada, se decide a obrar contra los más elementales principios de justicia. *Si un ciego guía a otro ciego, ambos caen en la hoya.*

La doctrina católica es semillero fecundo de todas las virtudes; hace a los hombres dóciles, buenos, caritativos, santos; se llaman hermanos, y de tal modo se auxilian los unos a los otros, que endulzan los dolores y penas a que está sujeta nuestra flaca naturaleza. Es la resultante, en la práctica, de aquel expreso mandato de Jesús: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado; en esto se conocerá que soy mis discípulos».

Fé, esperanza y caridad; prudencia, justicia, fortaleza, templanza y todo el cúmulo de virtu-

des que de éstas se desprenden, he ahí el fundamento de la dicha y felicidad humanas en el tiempo y la eternidad. Y ¿quién será el insensato que se atreva a resistir y contradecir esta santa doctrina, bajada del cielo?

¡Ah, sí! Durante los veinte siglos que lleva viviendo la Iglesia, se ha levantado contra ella la voz de muchos desgraciados, de multitud de *redentores* falsos, soberbios, que han pretendido y pretenden aniquilarla; pero sus ideas y pensamientos son como fuego tenebroso encendido en las cavernas, como verdades aparentes nacidas del sofisma, hijas de la mentira, inventada por el infierno; y los prosélitos que se han dejado seducir por sus falsos argumentos, van realizando por doquiera crímenes sin cuento, horribles catástrofes que llenan el mundo de dolor y de desesperación.

Estas son las consecuencias del error puesto en práctica, y todos sabemos que toda mala consecuencia se deriva o nace de un falso antecedente.

No hay ni habrá nunca más Redentor que el Dios humanado, Jesús bendito, a quien, durante estos días en que celebramos su nacimiento, adoramos como niño con toda la éfusión de que son capaces nuestros corazones. ¡Viva, viva este amante niño, que es luz, resurrección, vida y gloria para los hombres de buena voluntad! El solo puede salvar a España, y la salvará; El solo, y nadie más, es el Redentor del mundo.

Esperemos ansiosos el cumplimiento de la promesa que tiene hecha de que su divino Corazón reinará principalmente en España. A este fin debemos cooperar todos los cristianos, muy especialmente los Maestros, aleccionando a nuestros pequeños discípulos en el santo temor de Dios, señalando con la teoría y el ejemplo, las fuentes inagotables de la gracia, los santos Sacramentos, y despertando en todo tiempo un vivo y constante amor al Sagrado Corazón de Jesús, de quien todo lo debemos esperar.

Consideremos que si el vaso de agua ofrecido al sediento por amor de Dios, no quedará sin recompensa, ¿cómo será pagado cualquier sacrificio que hagamos por la gloria de Dios, por las sanas enseñanzas que demos a nuestros prójimos y especialmente a los niños?

NARDO.

### REPRESENTANTE

Se desea para una importante Agencia de Quintas. Dirigirse a D. Rafael Naude.—Alfonso, 16, Zaragoza.

# RAPIDA

## PINCELADAS ALDEANAS.

¡Qué triste está la aldea! Como envueltas en blanco sudario aparecen sus casas cubiertas de nieve, y cual palomas blancas que se agitan en el espacio, hemos visto una tras otra, semejando construcciones fantásticas evocadoras de quimeras y dichas. Emblema de pureza la blanca nieve; viene de lo infinito a derramar sobre las gentes rústicas de la aldea felicidad misteriosa, que solo las almas sencillas saben comprender.

¡Qué triste está la aldea! Sobre el verde reverberante que cual tupido follaje cubre su suelo, se ha posado la nieve, y los pajarillos, faltos de alimento, vuelan de un lado para otro, deteniéndose sobre las desnudas ramas de los árboles.

Un hálito de emociones soñadas flota en el espacio y a través de los destellos áureos de esta monotonía campesina, se experimentan sensaciones de emoción y de dichas excelsas, que sólo pueden traducir los espíritus románticos.

Las callejas desiertas expresión son de quietud y mutismo y ni el menor murmullo de voces cristalinas se escucha por doquier; pudiéramos decir que la vida se interrumpe al contacto con las primeras nieves que los vientos impetuosos traen sobre la tierra para vivificarla y preparar la primavera llena de flores.

Las fontanas parece suspendieron sus notas argentinas, y hasta la Naturaleza se detiene en su marcha para interpretar estos momentos de quietud campestre.

¡Que emociones intensas tienen estos instantes de monotonía campesina!

A través de la placidez del ambiente, parécenos vislumbrar creaciones fantásticas y ni el más leve rumor viene a turbar estos cuadros de poesía rústica.

El tierno corderillo no podrá hoy triscar en el prado, y hasta los pajarillos que cantan sus más bellos trinos en los días de sol, sienten los influjos de tristeza reinantes.

Todo está en suspenso al conjuro de los blancos copos de nieve que se esparcen por la aldea y el valle, tapizándolo todo con el sudario de rigor del invierno, que se avecina en manifestación ostentosa de frios y nieves.

HONORIO F. RELLO.

## CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO

De la Dirección general ha solicitado la Inspección de Primera enseñanza un cursillo de perfeccionamiento para los maestros con cargo al presupuesto de Instrucción Pública. Como es cosa tan beneficiosa para el magisterio de esta provincia y el señor Salvatella tiene multitud de amigos entre los maestros, la redacción de LA ORIENTACION ruega al magisterio que interesen a dicho señor para que sea concedido.

# - INSISTIENDO -

Patentiza el aforismo que con paciencia y constancia se saca provecho.

Es lo cierto que en el partido de Molina de Aragón, efecto sin duda a esos fundamentos se ha podido conseguir tan crecido número de asociados, pues si bien es cierto que algunos todavía no lo son, muy poquitos, no dudo que viendo como ven, el crescendo de nuestro núcleo, se apresurarán a ingresar en las filas de la comunidad societaria. ¿Y los que faltan de la provincia qué hacen? Aguardais acaso quietitos en casa a que se desprenda la breva por su natural impulso? El sabroso fruto así cogido, sabe a retama. Es necesario aguardar a su desarrollo y madurez.

Mas para que pueda servir de estímulo a los indiferentes y de simpatía y agradecimiento a los demás, doy publicidad a la carta de un compañero veterano, que literalmente dice:— «Tovillos 4 de Diciembre de 1922.—Sr D. Nicolás Serrano.—Muy señor mío y distinguido compañero. Adjunto le remito a V. la autorización que con fecha 14 del pasado me reclama, pues yo no estaba en mandarla, no por el pequeño interés que reclama, sino que estoy próximo a la jubilación forzosa y solo poseo el certificado de aptitud, razón por la que me creo no podré ser beneficiado con las ventajas que reporte esa asociación; mas por otra parte, no quiero faltar en lo más mínimo a las disposiciones de mis dignos compañeros, puesto que todas creo van dirigidas al porvenir de la clase; y como es el amor al compañero el que arraiga en las fibras más delicadas de mi corazón, desde hoy soy muy gustoso en contribuir con lo que se me indica... No puedo más. Sin otro particular, tengo el sumo gusto de ofrecerse de V. como su más aff. s. s., Vicente Bayo.»

¡Maestros del 2.º Escalafón! Maestros todos de la provincia, Maestros españoles, hermanos en el Magisterio, que sentís latir en el corazón la idea santa del amor: analizar filosóficamente, social y moralmente, en vuestros soliloquios, las frases paternales de la ancianidad!

Si el que ha cumplido su misión en este valle de lágrimas profesional, llevando en su camino el pesado madero del estigma magisterial, abrumado por el crepúsculo negro de la vejez que entenebrece incluso las ideas, nos ilumina, nos vigoriza, nos estimula con su ejemplo desinteresado y cariño fraternal al cumplimiento de lo que es tan sagrado en la vida, cooperando como puede en la defensa de los intereses, ¿hemos de ser nosotros, los que todavía corre por nuestras venas la savia juvenil, tan apáticos, tan abúlicos degenerativos, que, demos paso hasta el envilecimiento del espíritu y la putrefacción de la materia? No y mil veces no; eso pugna con los que se llaman mentores de la angélica niñez; los que en concepto del hermano Revenga, son los primeros magistrados de la Nación, los que han de ser redentores de la atrofiada y noble España; los que en aras del cumplimiento de su apostolado conduzcan la maltrecha nave hispana a puerto de salvación. Y como luchar es vivir, y la vida es lucha, lucharemos para y por ella, imitando a los cruzados, con la idea santa del amor.

Poder es querer. Y como para convertir en un hecho fehaciente este sublime pensamiento, no hay más que fijar nuestra mirada en el amor, que como atributo encarna en la majestad del Cielo, no miremos el dolor, ni aun el sacrificio.

Rompamos para siempre el arpa de sonidos discordantes; abrumemos hasta esbirpar la ponzoña de la disputa estéril, sacudamos la pereza vergonzante; que en nuestra mente no reine el egoísmo satánico de la materia que empequeñece la personalidad en la lucha. Fijemos el alma pura y limpia en el

inri de la clase, y habremos triunfado sobre nosotros mismos.

Ya en la grandiosidad del cauce armónico, templemos el alma con la virtud del héroe y la santidad del mártir.

Dice nuestro hermano mayor el gran Revenga, que esas cualidades están predestinadamente en el Maestro español, y que por eso vencerá. Si, vencerá, pero en cuanto nuestra voluntad quiera. Vayamos al pueblo, despertémosle de la conciencia dormida, predicando el evangelio de la verdad, conquistémosle en fin, y habremos triunfado en plena órbita. Nunca, nunca la ocasión nos deparará tan ventajosas condiciones. El pandero está templado para la danza. Muy pronto las elecciones generales se han de convocar para elegir los nuevos representantes parlamentarios. Agarremos los patillos para el tintineo, al grito de viva el Maestro Mussolini! despilfarrando todas nuestras energías para la causa y vendrá el finis coronat opus si benefactum est.

NICOLÁS SERRANO VIECO.

## ALMA TRISTE

### OTOÑAL

Tarde triste, penosa, nostálgica; calles solitarias, silenciosas, muertas; nubarrones que galopan por el cielo, empujados por mano misteriosa, marcando la negra cerrazón de la tormenta; el vendaval que furioso arrecia levantando al espacio densa polvareda, como nube de incienso en homenaje a las fuerzas ciegas de la naturaleza: he aquí lo que mis ojos descubren desde la atalaya en que mi alma triste y dolorida observa.

Siento una intensa, misteriosa e indefinible sensación de pena, una fuerte opresión sufre mi pecho; una congoja me asalta; experimento ansias de llorar y tengo que realizar grandes esfuerzos, para evitar que las lágrimas que pugnan por salir de mis ojos, se deslicen surcando mis mejillas.

En el reloj de la torre cercana suenan campanadas, las cuento: ¡cuatro nada más dieron! ¡Dios mío, qué lenta y enojosa es la percepción del tiempo cuando se sufre!

¡Son tan tristes estas tardes otoñales!

A través de los cristales de mi estancia, cual banda bullidora de alegres pajarillos, contemplo el rápido girar de las hojas que el viento arranca de los árboles del huerto; por una vertiginosa asociación de ideas, a mi mente acude el recuerdo de la poesía bella y sentimental:

«Hojas del árbol caídas,  
juguete del viento son:  
las ilusiones perdidas,  
son las hojas desprendidas  
del árbol del corazón.»

Trato de distraer mi ánimo y desechar dulces recuerdos de otros tiempos y lugares que en amargos ha trocado el hado adverso. Esta tarde no hay escuela; no podrán distraerme mis pequeños con sus candorosas preguntas y sus angelicales sonrisas. Penetro en el interior de mi aposento, y me siento ante una mesa cubierta de libros, folletos, revistas, periódicos y cuartillas; sin fijar la atención, al azar cojo un libro que indiferente comienzo a leer, me aburre, me hastía; tomo una cuartilla y no bien he escrito

en ella algunos renglones, cuando en un movimiento de impaciencia la rasgo; tomo otro libro y lo dejo, tomo otro y otro, no logran interesarme; con todos ellos experimento la misma sensación de fastidio y aburrimiento supremo; es que mi alma está enferma de nostalgia; mi espíritu experimenta un abatimiento tan intenso como el que injustamente se halla en prisión por imputársele un delito que subleva su dignidad y rechaza su conciencia enérgicamente y mis ojos miran con indiferente pasividad todo; nada me distrae, ni logra interesarme, ni las gentes, cuya charla encuentro insustancial, lánguida y fastidiosa, sonando en mis oídos como un ruido desagradable, molesto; sus sonrisas las veo forzadas, sus gestos parecenme ensayados ante el espejo, hasta el punto de que huyo de ellas; amo la soledad porque la naturaleza, ni finge, ni ensaya, ni molesta con sus necias peroratas; antes al contrario nos presenta las cosas con toda su verdad, sin engañosos preámbulos, ni artificiosos decorados y contemplo con delectación sus majestuosos espectáculos y admiro la belleza imponderable de sus hermosos paisajes.

Amo la soledad, porque mi alma está triste, y mientras mis ojos contemplan la madre naturaleza, mi alma añora otro cielo, otro sol; mi mente se extasia en la recordación de algo que ocupa todo mi ser con tenacidad incontrastable; en algo con que sueña mi ilusión y que hace aún más codiciable los obstáculos con que lo dificulta la diosa fatalidad... La tormenta que en el espacio se ha ido fraguando, se desencadena con toda su majestuosa pavora; un relámpago rasga las nubes, inundando el espacio por unos instantes de intensa y cegadora claridad; el trueno deja oír a intervalos su pavorosa voz; el viento sopla con lúgubres silbidos, aumentando el estruendo del polgear de las tejas que se estrellan en el suelo y algunas chimeneas que se desploman con estrépito.

Comienza a llover, gruesas gotas repicotean en los cristales y resbalan por su tersa superficie, hasta juntarse formando pequeños arroyuelos que silenciosos corren presurosos hallando su muerte entre los junquillos que a los cristales tienen prisioneros. Cesa la lluvia, un tenue rayo solar se asoma entre las nubes, poniendo una pincelada de luz y alegría en el espacio tan tétrico y melancólico; mi alma lo interpreta: tras de la tempestad, la calma; mientras hay vida, hay esperanza; el poder de la ilusión es tan fuerte, tan grande, en el hombre, que alienta y vive aun en los más escépticos; aun en los instantes de mayor amargura y desfallecimiento del ánimo, un rayo de esperanza basta para disipar las tinieblas que han acumulado en el alma las más crueles decepciones. Saber vivir, es saber esperar. ¡Esperemos pues la realización de nuestros ensueños e ilusiones!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romances.



## CERO Y VAN.....

La prensa de estos días nos pone de manifiesto un nuevo atropello cometido con el compañero de Hoyos del Collado (Ávila), al que la autoridad local acompañada de algunos adictos quiso obligar a salir de su domicilio con no santa intención, lo cual, no logrado por buenas, pretendieron forzar la puerta para penetrar en él y no pudiendo satisfacer su intención saciaron su ira saqueando la Escuela. Un nuevo cero que añadir a la unidad y que hace se eleve el número tan considerablemente que hace dudar si el Rif principia en la costa del Mediterráneo o en los Pirineos. A pesar de todo ello, hay todavía bastantes Maestros que siguen sin querer darse cuenta de la importancia suma de reunirse a los compañeros que luchan sin tregua por la dignificación moral y material de la clase. Y los políticos que nos gobiernan, obstinados en tener abandonada no solamente la cultura, sino a los encargados de difundirla, gastando en cambio sumas cuantiosas y sacrificando miles de vidas en civilizar a quienes dudo se hallen tan incivilizados como algunos de los que tenemos por acá.

Gracias a la energía de unos cuantos entusiastas y a la campaña que se viene siguiendo, se van consiguiendo fijar su atención en nosotros algunos personajes, abriéndose camino la idea de mejorar la situación de la escuela y el Maestro; así que lo menos que pueden hacer los remisos es prestar su cooperación a los abnegados que luchan sin tregua ni descanso, pues aún cuando constantemente llegan adhesiones, algunas muy valiosas, no son el número que debía serlo.

El último manifiesto publicado por la ejecutiva de nuestra asociación ha causado muy buen efecto en algunos centros y en personajes elevados y ya se habla de mejoras que la discreción me impide publicar, pero no es todavía lo que se anhela, por lo cual urge sigamos apretando el cerco, para lo cual hace falta que con decisión y energía cumplan los asociados todos los mandatos de dicha Ejecutiva.

Por lo que toca a esta provincia me congratulo de que hasta la fecha solo uno ha dado orden de que no se hagan descuentos y en cambio han solicitado su inclusión como socios siete; esto desde mi circular anunciando el descuento de cinco pesetas como cuota extraordinaria para ayuda de la campaña.

ANGEL A. CASTILFORTE.  
Yélamos-18-12-1922.

## SALUDO

A los señores Maestros, especialmente los de la zona 1.ª

He tomado posesión del cargo de Inspector-Jefe. En él me he ofrecido, siguiendo las normas protocolarias, a otras autoridades de la provincia. Y ahora, libre de ese capítulo obligado, voy a vosotros.

Y voy para saludaros nada más. No os hacen falta mis ofrecimientos ni os es necesaria mi presentación. Soy un viajero que muchos conoceis. Un viajero que quiere estudiar y que quiere hacer. Por eso he venido a meterme entre vosotros; porque estoy seguro de que me habeis de dar.

Mi saludo quiere sobre todo ser eso: llamamiento. Yo os pido que acudais. Nuestra zozobra se aquieta siempre cuando un espíritu amigo se para a escucharnos. Habladme y yo os daré lo que tengo: cariño. Cuando la madre no sabe curar al hijo doliente, le besa. Así haré yo, al menos, si me decis dolor, el que dolor tenga.

Yo os espero. Una vez habreis soñado. Yo haría esto, dijisteis. «A mi escuela solo la falta aquello».....«Tengo este sueño lejano y grande». Llegad y decirlo. Quiero y deseo ayudaros. Debo ayudaros.

Cada uno de nosotros lleva dentro un sueño. Allá está dormido, viejo ya antes de nacer. Falta una voz amable y amiga que nos traiga ilusión. El «levántate y anda». Y eso quiero ser. Yo también tengo mis sueños.

Tuve muchos a lo largo de mi vida. Y sé por eso que solo un espíritu que sepa comprendernos y quiera comprendernos, basta para subirnos a la esperanza. Un espíritu hermano, que lleve en la frente el mismo signo divino del dolor y del amor.

No quiero hablaros de cosas legales. Primero, está la serenidad, el fervor, la conciencia. Y después, la ley. Primero cada hora vuestra de abnegación, de estudio, de esfuerzo y de quimera. ¡De quimera también! Y luego, yo. Yo, en nombre de la ley. Yo el último. Cuando las cosas y la vida pisaron el umbral horrible de la Fatalidad.

¿Me comprendéis? Quiero deciroslo noblemente. Tengo mi experiencia y debo ofrecerosla. Sois vosotros lentamente, los que obrareis el milagro. Dad y os darán. El esfuerzo, el ansia, la abnegación, tienen casi siempre cosecha de gratitud.

Y si así no os dieran lo vuestro, entonces la ley. Entonces, yo. Venid. Cuando esteis vencidos. Cuando no tengais esperanza en vosotros mismos. Y estad seguros de que yo pondré entonces por vuestra causa toda mi voluntad y toda la ley.

LILLO RODELGO.

## DE ASOCIACIONES

### DELEGACION DE MOLINA

No pudiendo celebrar sesión el día 23 próximo pasado, convoco a reunión para el día 5 de Enero, hora y sitio de costumbre.

Los asuntos a tratar son los mismos que indicaba el Sr. Delegado provincial.

Ruego encarecidamente la asistencia de todos; pues si siempre son importantes los asuntos, ahora más que nunca lo interesan, razón por la que os insisto.

Otro sí. Como el día 1.º de Enero se han de for-

mar las listas de los individuos que tienen derecho de sufragio en las elecciones de compromisarios para senadores, recomiendo a aquel que no lo haya hecho se apresure a solicitarlo hasta el día 31, por medio de instancia al Sr. Alcalde y Ayuntamiento constitucional, haciendo constar el importe que con arreglo a ley, pagamos por impuesto de utilidades. Hasta el 5, que espera estrecharos la mano, os saluda cariñosamente vuestro Delegado.

NICOLÁS SERRANO VIECO.

Delegación provincial de la Nacional de limitados

BALANCE DE FONDOS

Ingresos.

Sepbre. 2	Recibo habilitado	Molina, cuotas Julio.	44 00
"	"	Atienza, " "	27 00
" 3	"	Brihuega, " "	33 00
" 7	"	Cogolludo, " "	12 00
" 7	"	Sacedón, " "	10 00
" 7	"	Pastrana, J.º y Ag.º	26 00
Octbre. 2	"	Brihuega, Spt. y Oct.	66 00
" 2	"	Cogolludo, " "	24 00
" 2	"	Pastrana, " "	24 00
" 2	"	Sacedón, " "	20 00
" 2	"	Moli.º Ag.º Spt. atsos.	102 00
" 2	"	Atienza, " "	71 00
" 2	"	Cifuentes, Sept. y Oct.	40 00
Nobre. 12	"	Brihuega, cuotas Nbre.	33 00
" 12	"	Cogolludo, " "	12 00
" 12	"	Sacedón, " "	10 00
" 12	"	Pastrana, " "	12 00
" 12	"	Molina, Octubre	42 00
" 12	"	Atienza, " "	30 00

TOTAL..... 638 00

Gastos

Agosto 31	Abonado al Sr. Ramirez según factura.	21 80
Sepbre. 2	" cuota delegado Molina del 25 %	11 00
" 2	" " Atienza, " "	6 75
" 2	" " Brihuega, " "	8 25
" 2	" " Cogolludo, " "	3 00
Sepbre. 2	Abonado cuota delegado Sacedón 25 %	2 50
" 10	Remitido Tesorero Sr. Santos 50 %	6 50
hasta Agosto inclusive		140 40
Oct. 5	Abonado cuota delegado Brihuega 25 %	16 50
" 5	" " Cogolludo, " "	6 00
" 5	" " Pastrana, " "	6 00
" 5	" " Sacedón, " "	5 00
" 5	" " Molina, " "	25 50
" 5	" " Atienza, " "	17 75
" 5	" " Cifuentes, " "	10 00
" 5	Remitido Tesorero Sr. Santos 50 % cuotas Septiembre y Octubre	180 00
Nobre. 14	Abonado cuenta delegado Brihuega 25 %	8 25
" 14	" " Cogolludo, " "	3 00
" 14	" " Sacedón, " "	2 50
" 14	" " Pastrana, " "	3 00
" 14	" " Molina, " "	10 50
" 14	" " Atienza, " "	7 50
" 15	De ayuda gastos locomoción dos viajes a Madrid (mes octubre y Noviembre)	19 50
" 19	Ingresado Tesorería 50 % cuotas Noviembre (190 socios)	95 00
" 19	Gratificación remitida Sr. Ruiz para unos huérfanos	5 00

TOTAL..... 621 20

Superávit que resulta 16 89

ANGEL A. CASTILFORTE.  
Delegado provincial.

Yélamos 1.º-XII-1922.

NOTA. En poder de los Habilitados se hallan los descuentos del mes de Noviembre de los partidos de Molina, Atienza y Cifuentes; así como también falta lo correspondiente a los socios de Sigüenza; y en este mes se cobrarán también las cuotas de los de Guadalajara, lo que hará aumentar las existencias,

SECCION OFICIAL



Junta provincial de Primera enseñanza

En conformidad con lo acordado en la última sesión celebrada por la Junta provincial de Primera enseñanza, vengo en ordenar a los señores Alcaldes lo siguiente:

1.º Que en la clausura de las escuelas en caso de epidemia, se atengan en un todo a lo legislado.

2.º Que los Ayuntamientos que no hayan cumplimentado las circulares sobre reorganización de Juntas locales, procedan a darlas cumplimiento y se lleven en todas las Juntas los libros y documentos prevenidos por la Ley.

3.º Que manden a esta Junta relación de todas las fundaciones benéficas existentes en sus pueblos respectivos, en pro de la enseñanza.

Guadalajara 5 de Diciembre de 1922.—El Gobernador-Presidente, *El Marqués de Hazas.*

(Boletín oficial de 25 Diciembre.)

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

Rectificación definitiva de las series de Maestros y Maestras del Escalafón de 1 de junio de 1920.

CONTINUACIÓN.

decreto de 7 de octubre de 1921 la disposición que invoca, solo le corresponde el sueldo de 2.000 pesetas.

D. Juan Capel Hellín número definitivo 4.575, y otros varios que firman la misma instancia, porque la Real orden de 27 de abril de 4 de Junio de 1920, está derogada por el de 7 de octubre de 1921.

D. Antonio Vilchez López, del cuerpo de Secciones administrativas, con arreglo a los artículos 19 y 20 del Real decreto de 4 de junio 1920.

D. Federico Estévez, D. Luis López Ballesteros y D. Luis Ibáñez, por no poderse computar los servicios interinos con el carácter de propietarios.

D. José Palomero Sánchez, D. Alfredo Daroca y Yáñez, D. Carlos Serna Hernández, D. Domingo Sanz y Sanz, D. Ignacio Escudero Martínez, D. Blas Rubio y Rubio, D. Pablo Serrano y Rodríguez, D. Manuel González Mallo, D. Francisco Sala Pedraza, D. Aniano Campo Alvarez y don Luis Alonso Guisado, por falta de justificación.

D. Estebán Barceló, número 1.616; Sr. Pueyo García, 1.165; Sr. Rincón, 1.264; Alvarez Soriano, 710; Mendoza Marúquez, 859; Vilaverde Macías, número 24; Medina Lasa, 3.368, de derechos limitados; Aranda Martínez, 5.205; don Miguel Martínez Jimenez; Sr. Castiñeira, número 3.183; Fernández Rodríguez, número 5.735; Miguel Jop, 5.938; Pérez de Mendiguren, 4.702; D. Antonio Moreno Garrido, D. Andrés Vilacha Porto, don Diego Aguilera Bernabé, D. Francisco Calderón Soto, D. José Naranjo Moreno, D. Juan Nicolaú y

Balaguer, D. Vicente Vera y Carrión, número 1.709; Hormillos de León, 2.072; Mayordomo, 2.016; Gaspar Lacruz, número 2.668; D. Ignacio Joves Jordana, Bienes López, 2.921; García Lete, 2.922; Gallardo, 2.994; Cortés Agustín, 3.102; Lacarra, 3.137; López de Sena, 3.412; Paniagua, 3.452; Urriondo, 3.619; Pavón, 3.658; D. Leandro de la Dedicación Escribano; Leiva Orellana, 4.519; Castro García, 4.520; Morales García, 4.598; D. Alfredo González Santos; Cañero, 478; Rodrigo Antón, 5.241; Agudo González, 5.516; Alonso Guisado, 5.519; Calvo Carcasona, 5.632; Santiago, 5.790; Mallón Rojas, 6.252; Nieto, 6.365; Hermosilla, 6.433; Domper, 6.444; Martín, 6.784; Garrote, 6.876; Alcalde, 6.956; Mercado, 7.883; García Fernández, 7.979; Andra, 8.407; Cruz Expósito, 8.429; Chamorro, 8.578; Ayuso, 8.583; Sánchez Cobos (D. Miguel), don Isaac Garrido Calvo; Roige Franquet, 3.640; don Francisco Fernández Reyes, D. Emilio Robledo Busto, D. Nicasio Millán Andreu; Sotelo, 6.820; Cabero, 6.825; Trincado, 6.847, y D. Manuel J. Motilla del Rincón, también desestimadas por las razones expuestas anteriormente y en la Real orden de esta fecha, sin perjuicio de atender los errores de hecho que interesan además los propios interesados.

### MAESTRAS

#### Serie primera.

Número 4.002, señora Ruiz Gómez, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora García Sevilla, número definitivo 3.993.

3.426, señora Chia, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Rello, número definitivo 3.370.

5.862, señora Fernández González, omitida en series, le corresponde figurar en esta serie a continuación de la señora Ponte, número definitivo 3.855.

5.540, señora Soler Igual, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Bargués, número definitivo 4.305.

3.758, señora Blasco García, que por error de hecho figura en esta serie con el definitivo 3.742, es baja en esta serie, pasando a continuación de la señora Fuentes Pérez, número 2.626.

4.370, señora Blanco Oliva, que por error de copia figura en esta serie con el definitivo 4.360, pasa a continuación de la señora Mayola, número definitivo 4.361, que es el lugar que por su clasificación le corresponde.

4.169, señora Arnau, se antepone a la que le precede, señora Rodríguez, número 4.168, definitivo, salvando así el error de copia padecido.

4.423, señora Panadero, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Cárcamo, número 3.868 definitivo.

3.963, señora Gómez Martín, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Ramos, número 3.892 definitivo.

La excedente, señora Salvador, omitida en series y reingresada, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Rivé, número definitivo 4.040.

4.125, señora Marqués, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Solach, número 4.120 definitivo.

4.356, señora Herrero Serra, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Guimas, número definitivo 4.343.

4.367, señora Ruiz Lozano, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Alcocer, número definitivo 4.350.

4.191, señora Lozano Muñoz, omitida en series, le corresponde figurar en ésta con el número definitivo 4.174.

(Continuará)

## BIBLIOGRAFIA

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1923, por D. Victoria-no F. Ascarza, ex consejero de Instrucción pública, abogado, director de *El Magisterio Español*, etcétera. Año XXVII—603 páginas, tres pesetas.

Hemos recibido el nuevo ANUARIO DEL MAESTRO, que hace veintiséis años, con puntualidad asombrosa, viene publicando nuestro compañero en la Prensa, señor Ascarza. En ese largo periodo, ni un solo año ha dejado de aparecer esta publicación, que ha venido a ser el guía obligado de las autoridades que rigen la Primera enseñanza, y de los Maestros y Maestras que quieren conocer sus derechos.

No hace falta presentar al lector este libro, ni hay que emitir juicios críticos sobre el mismo. El libro es bien conocido, juzgado laudatoriamente, esperado todos los años con ansiedad y recibido con alegría. El tomo de este año es más abultado aún que los de años anteriores. Tiene 603 páginas de copiosa lectura. Comprende las secciones de siempre, a saber: Almanaque y notas escolares; Parte legislativa, Parte administrativa e índices.

En la parte legislativa se da una copiosísima colección de todas las disposiciones dictadas en el año actual, incluyendo datos del Presupuesto del Estado que, hasta ahora, sólo se hallaban en los ejemplares que se imprimen para el Ministerio, y que muy difícilmente eran asequibles al Magisterio. ¡Y cuánto dinero se gasta malamente! La parte administrativa comprende las altas autoridades nombradas en estos días.

Disposiciones aparecidas el 14 de diciembre, estaban incluidas en este libro puesto a la venta el día 15. El Sr. Ascarza ha llegado en este libro al colmo de rapidez en la presentación y de la baratura en el precio.

Seguramente el ANUARIO se agotará pronto, como los de años anteriores. Se vende en la librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, en Guadalajara, y lo recomendamos a nuestros lectores. Ejemplar de 603 páginas, tres pesetas.

## NOTICIAS

**Pagos.**—Se ha recibido la consignación de Pagos del mes y trimestre actual, abonándose los haberes en la Habilitación, Plaza de San Esteban, 2. Son alta en el presente mes, los señores D.<sup>a</sup> Bernarda Tomico, D.<sup>a</sup> María de Luis Villaverde, D. Dionisio Checa, D. Julian López Aragonés y D.<sup>a</sup> María Poyatos; haberes devengados de D. Juan Ortega; D.<sup>a</sup> Loreto Martínez, por aumento gradual; por viudedad doña Martina Martín, D.<sup>a</sup> Ana Victoria Gil y D.<sup>a</sup> Eustaquia Rojo; orfandad D.<sup>a</sup> Lucía Puerta y mejora de orfandad D.<sup>a</sup> Manuela, D. Juan Manuel, D.<sup>a</sup> Ramos y D. Desiderio Recuero.

**El juego.**—La recaudación mensual en Barcelona por tolerar el juego asciende a 450.000 pesetas. Funcionan allí 27 casinos y casas de juego con un promedio de dos mesas y una tributación de 10.000 pesetas por mes.

Se calcula que en España asciende a más de mil millones de pesetas anuales el dinero que anda en movimiento en el juego.

¡Mil millones sustraídos inicualemente a la industria y comercio, al ahorro y al trabajo! ¡Mil millones para fomentar el vicio y arruinar a las familias y hacer de hombres honrados, suicidas y malvados! ¡Mil millones para cosas tan vituperables y en cambio no hay dinero para disminuir, mejor aún, para extirpar esa plaga de la civilización que se llama analfabetismo!

**Sobre vacaciones.**—El Rector de Zaragoza, según costumbre, concedió vacaciones en las escuelas de su distrito el día 21 del actual hasta el 6 de enero, ambos inclusive, y en cambio en una capital del Rectorado Central, un inspector denuncia a los Maestros de la misma por haber dado las vacaciones el día 22.

Aten ustedes estas dos moscas por el rabo.

**Concurso de Traslado.**—La «Gaceta» del día 26 publica la relación provisional de las escuelas nacionales que han de proveerse mediante concurso general de traslado.

En esta provincia figuran:

Mondéjar, unitaria de niños.

Hiendelaencina, idem.

Sacedón, unitaria de niñas.

Horche, idem.

**Casas.**—El Gobernador civil de Sevilla, de acuerdo con la Inspección, ha remitido al *Boletín* una Circular; para que los Ayuntamientos de la provincia al formar sus Presupuestos para el año próximo y venideros, se ajusten a la siguiente escala, previniendo que no serán aprobados los Presupuestos que no se atengan a ella.

Poblaciones de más de 3.000 habitantes o menos, 1 peseta diaria como minimum.

De 3.000 a 10.000, 1,50.

De 10.000 a 20.000, 2.

De 20.000 a 40.000, 2,50.

De 40.000 a 100.000, 3.

De 100.000 en adelante, 4.

**DE LA SECCION.**—D.<sup>a</sup> Francisca Alonso, toma posesión de la Escuela de Alarilla.

—Al Alcalde de Castilblanco se remite credencial para entregar a D. Francisco Recena.

—A la Dirección general se remiten expedientes de licencia de D.<sup>a</sup> María del Pilar y de D.<sup>a</sup> Fidela Sanz; instancia de D.<sup>a</sup> Jenara Martínez solicitando la excedencia e instancia de D. Angel Vázquez solicitando una vacante del Grupo Cervantes.

**DE LA INSPECCION.**—La Maestra de Hontova comunica su posesión.

—El Alcalde de Nava de Jadraque solicita material. Igual solicitud hace el Alcalde de Usanos.

—La Maestra de Solanillos del Extremo solicita excedencia.

—El Alcalde de Cogollor remite expediente solicitando subvención para construcción de escuela.

—De los pueblos de Barriopedro, Ruguilla, Riosalido y Algar de Mesa oficial sobre obras en los locales-escuelas.

—La distribución de zonas de inspección de esta provincia es la siguiente:

Zona 1.<sup>a</sup> Sr. Lillo Rodelgo. Partidos de Pastrana, Sacedón, Guadalajara; y de Cogollor, las escuelas de Humanes, Málaga del Fresno, Fuentelaguera, Valdenuño Fernández, Mesones, Viñuelas, Cubillo, Uceda, Casa de Uceda, Villaseca de Uceda, Malaguilla, Robledillo, Matarrubia, Puebla de Valles, Valdepeñas, Alpedrete, Tortuero, Valdesotos, Retiendas, El Vado, Colmenar, El Cardoso, Bocigano y Peñalva.

2.<sup>a</sup> Sr. Miñón.—Partido de Sigüenza. Todas las escuelas comprendidas a la derecha de la vía férrea, yendo de Guadalajara.

Partido de Cifuentes, Escuela de Villarejo de Medina con agregado, La Horrezuela, Sotosos, Saelices, Riba de Saelices, Ablanque y Padilla del Ducado. Partido de Molina; todas las escuelas, excepto 26 escuelas del extremo Sur que se indican en la 4.<sup>a</sup> Zona.

3.<sup>a</sup> Sr. Vera.—Partido de Atienza, todas las restantes del partido de Cogolludo que no hemos mencionado en la 1.<sup>a</sup> y las del partido de Sigüenza comprendidas a la izquierda de la vía férrea.

4.<sup>a</sup> Sr. Torromé.—Partido de Brihuega, de Cifuentes exceptuando las mencionadas en la 2.<sup>a</sup> Zona. Y del partido de Molina las 25 siguientes: Orea, Motos, Checa, Chequilla, Peralejos, Alcoroches, Alustante, Piqueras, Adobes, Tordosilos, Traid, Megina, Poveda de la Sierra, Panilla de Molina, Peñalén, Taravilla, Terzaga, Anquela del Pedregal, Torre Cuadrada de Molina, Setiles, El Pobo, Baños, Fuembellida, Cuevas Labradas, Lebranon y Villar de Coeta.

La Zona femenina continúa con las escuelas que tenía.

## CORRESPONDENCIA

Rábanos.—J. M.—Se recibieron las cuentas. No se sabe cuándo se abonará.

Almagro.—E. S.—Adeuda V. otro trimestre.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SURDIRECTOR EN D. Luis Ramírez Ferrero  
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1

DR. LUIS SAN MARTIN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos.

Consulta de 2 a 5 los jueves y domingos.—  
Plaza del Carmen, 10, Guadalajara.

Lo principal hoy es vender barato, y esto es lo que hacen los grandes

## ALMACENES PALOMARES

Veán modelos y precios de los gabanes, gabardinas, impermeables, pellizas y otros mil artículos de esta casa.

SE ARREGLAN RELOJES

Mayor, 12 (junto al café de las Columnas)  
Guadalajara

—JMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',  
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 julio. -

## TEMPORADA DE INVIERNO

**Sombreros** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**TRAJES** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA**.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras**.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR** Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

**MIGUEL FLUITERS, 31** **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

Guadalajara En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

# AL PREPARAR SUS ROPAS DE INVIERNO TENGA PRESENTE

# A B C

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

Almacenes más importantes de la región por sus baratísimos precios, sus extensos surtidos y su buen servicio.

# PRECIOS FIJOS

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTONIO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NUM. 125

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan descarse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

RES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.  
 SAN BERNARDINO Piel.  
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
 SAN BERNARDINO Adornos.  
 SAN BERNARDINO Guantes.  
 SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.  
 SAN BERNARDINO Perfumería.  
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo  
 SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Flatters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

## CAPITULO VIII

### De la reforma del Reglamento y disolución de la Sociedad

ART. 38. Este Reglamento sólo podrá ser reformado cuando así lo acuerde la Junta directiva por unanimidad. Las modificaciones habrán de ser aprobadas en Asamblea general por la mayoría de los asociados. La reforma se dará a conocer por la prensa.

ART. 39. Esta Asociación no se disolverá sino cuando lo pidan las cuatro quintas partes de los socios, y recaiga sobre ellos acuerdo de igual número de los mismos tomado en asamblea general convocada expresamente con este objeto. En tal caso se destinarán los fondos existentes a fines benéficos dentro del Magisterio.

ART. 40. Queda discutido y aprobado este Reglamento por la Asociación a que se refiere, del cual se presentarán los ejemplares necesarios para el cumplimiento de la Ley de Asociaciones de funcionarios de 22 de julio de 1918, no siendo obligatoria su observancia hasta que se autorice legalmente la constitución y funcionamiento de la Asociación.—El Presidente, *Félicis López*.—El Secretario, *Teodoro Romanillos*.

Guadajajara 15 julio 1922.

